



DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

11/03/2020

### **CIRCULAR 03: INFORMA SOBRE VACUNACIÓN A ESTUDIANTES CONTRA LA INFLUENZA.**

Estimados PADRES Y APODERADOS, se informa que a partir del 16 de marzo el MINSAL da inicio a la campaña de vacunación contra la influenza que por decreto ministerial se efectuará a todos los niños y niñas **desde los 6 meses hasta 5° básico**. Esta vacuna es obligatoria.

Cabe destacar que la influenza es una enfermedad contagiosa que se transmite desde una persona enferma al toser, estornudar o mediante las secreciones nasales y puede provocar complicaciones severas como neumonías y puede empeorar por problemas de salud ya existentes; puede causar dificultad respiratoria diarrea y convulsiones en los niños.

Solo quedan exentos de esta vacunación los alumnos que presenten:

- Alergias severas (anafilaxia) al huevo certificada por un médico.
- Reacción alérgica severa a cualquier componente de la vacuna.
- Los alumnos que han tenido una reacción severa después de haber recibido una dosis de vacuna contra la influenza.

**En el caso que Ud. RECHACE la vacuna deberá asistir personalmente a la Secretaría del establecimiento a dejar por escrito y firmado esta decisión. Si Ud no asiste a informarlo, el alumno será vacunado, dado que la vacunación es obligatoria de acuerdo al decreto ministerial.** El horario de atención es de 8:00 a 14:00h. y de 15:30 a 17:30 horas día jueves 12 y viernes 13 de marzo, exclusivamente.

Atentamente:

Dirección de Convivencia Escolar.  
Colegio Los Leones Quilpué.